ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ASIGNACION DE FUNCIONES DE SUPERVISOR

Contrato:	4143.059.26.20-2026
Arrendador:	Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea
Nit Nº:	800.192.058-1
Arrendatario:	DORA PATRICIA MUÑOZ BOTERO
CC Nº:	31.412.318 Cartago (V)
Objeto del contrato:	Contratar EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIO PARA LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE en la Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea para el año lectivo 2026.
Valor del contrato:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($6.000.000) MCTE.
Plazo:	Hasta el 11 de diciembre de 2026.
Supervisor:	Consuelo Betancourth Pardo (Rectora)

Que la Institución Educativa requiere asignar al supervisar del contrato 4143.059.26.20-2026 las siguientes funciones:

a. Colaborar con el Contratista para el éxito de los trabajos
b. Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
c. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las actividades, y someterlos a consideración de la institución.
d. Verificar y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.
e. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad como pago de ARL.
f. Tramitar y diligenciar la imposición de multas al Contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias.

Por lo tanto, se asignan las funciones como SUPERVISOR para el contrato 4143.059.26.20-2026, a la Lic. CONSUELO BETANCOURTH PARDO, Rectora de la Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los 22 días de septiembre del año 2026.

CONSUELO BETANCOURTH PARDO
Rectora.